



## Acta N° 1.080 Concejo

### Municipal

SESION ORDINARIA  
03 - OCTUBRE - 2017

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De la Presidenta	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	3.2.- Entrega Presupuesto Municipal 2018.	04
	3.3.- Entrega Presupuesto de Salud Municipal 2018.	05
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones.	06
V	Varios.	07



## Acta N° 1.080 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 03 de octubre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Illustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión N° 1.080 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida el concejal Sr. Alejandro Almendares Müller; y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal; el Sr. Jaime González Kazazián, Director de Asesoría Jurídica; el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); y el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario).

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los vecinos de Maipú, se abre la sesión ordinaria N°1.080, del Concejo Municipal.

### I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto, la Aprobación de Actas, el acta de la sesión N°1.079, se encuentra en proceso de transcripción, por lo que se traerá para aprobación en la próxima sesión.



## II Cuentas

### - De la Presidenta

Sr. Presidente: Segundo punto, Cuentas de la Presidenta. Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente. Muy buenos días presidente del concejo y público presente. Me corresponde excusar a nuestra alcaldesa, que se encuentra en una visita técnica con los representantes de K-Water, la sanitaria norcoreana; surcoreana, digo;...era para ver si estaba atento, pero estaba atento, muy bien. Surcoreana, concejal, era para ver si estaba atento o no. Así que anda en visita en terreno, va a visitar nuestra sanitaria con los representantes, así que ese es el motivo de su ausencia en este concejo. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto.

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Segundo punto, de Comisiones ¿Cuentas de Comisiones, concejales?, ¿no? Bueno, tuvimos concejo el jueves. Perfecto.

Sr. Erto Pantoja: Perdón presidente. No habiendo Cuentas de Comisiones, igual quiero recordar que mañana a las cuatro de la tarde, tenemos una importantísima Comisión de Cultura. Les ruego a todos los concejales, que asistan. Gracias.

Sr. Presidente: Ya, todos notificados, pobre el que falte, así es.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Punto tercero, Tabla Ordinaria. Tenemos contratos sobre 500 UTM, pero tengo entendido que no hay contratos. Perfecto.



### 3.2.- Entrega Presupuesto Municipal 2018.

Sr. Presidente: Punto 3.2), Entrega del Presupuesto Municipal, año 2018. Conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Administración le corresponde la Entrega del Presupuesto Municipal, en la primera semana del mes de octubre; por tanto, lo que corresponde ahora es la entrega del borrador del Presupuesto año 2018, para que sea analizado por parte de los concejales, para que sea visto en Comisión de Finanzas, y administrador, sería bueno organizar sesiones para ver las temáticas. Les dejo planteado la temática, cómo organizamos.

Sr. Administrador Municipal: Sí, gracias presidente. Sería efectivamente muy conveniente, citar a Comisión de Salud y Finanzas, o podríamos hacer una mixta tal vez, sin perjuicio que la Administración pueda citar también a un comité técnico administrativo, para la eventualidad de alguna observación de esas otras dos comisiones.

Sr. Presidente: Sí, lo que pasa es que es, a ver. Le doy la palabra al presidente de la Comisión de Finanzas, que explicará la dinámica de trabajo.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, concejales, concejales, vecinos y vecinas. Administrador, efectivamente para plantearlos en el sentido de que nosotros como concejales tenemos lo habitual, de que hacemos una jornada especial, en relación al presupuesto, e invitamos a los directores uno a uno, para que nos pudieran ir también señalando cuáles son sus prioridades y cuál es la base que sustenta su solicitud presupuestaria. Esto ha sido desde siempre y yo creo que es una buena práctica, para entender algunos las dudas que pudiesen salir de eso, y ver dónde también apunta el presupuesto de la alcaldesa, o sea cuáles son sus orientaciones. No tengo dudas que son las sociales, pero también hay áreas más técnicas que en sí en cierta forma, nacen las consultas más a nivel técnico que más presupuestario. Así que para que lo podamos coordinar a través suyo, no sé, podríamos o a través del director de Secpla; habitualmente son dos jornadas, que nos dividimos a las direcciones.

Sr. Administrador Municipal: Una consulta nomás, para dilucidar la propuesta. Me parece muy bien, pero para efectos prácticos de la puesta en marcha de eso, sesiona primero la comisión, para efectos de priorizar, y después vamos estableciendo el orden de los directores, ¿sí? Bien, lo coordinamos, ningún problema.

Sr. Presidente: Sí, desde ya señor administrador, es que sea en algún recinto, que sea cercano a la comuna, pero que no sea dentro del municipio. Ahí ustedes pueden ver cualquiera, no tiene que ser algo muy ostentoso. Lo que tiene que asegurar, es de que los concejales puedan, que se nos exponga por parte de los



directores, y los directores y los demás funcionarios municipales, no estén siendo interrumpidos cada cinco minutos, porque necesitan una firma o hay algún microincendio, que es normal y parte de la administración de cualquier organismo público, es básicamente para asegurar eso. Perfecto.

### 3.3.- Entrega Presupuesto de Salud Municipal 2018.

Sr. Presidente: Y, punto 3.3), Entrega del Presupuesto Municipal año 2018, que ¿también fue entregado?

Sr. Director de Secpla: Sí.

Sr. Presidente: Ya. Le doy la palabra al director de Secpla.

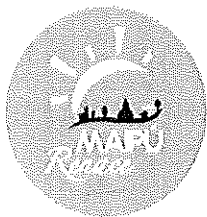
Sr. Director de Secpla: Gracias presidente, buenos días señores concejales, Honorable Concejo, directores. Efectivamente, bueno, se incluyen los dos presupuestos, de Salud y Municipal 2018. En el CD, van siete archivos, las Orientaciones Globales, el Plan de Acción Municipal 2018, la Propuesta de Presupuesto Municipal, la Inversiones Municipales, las Funciones a honorarios a Suma Alzada, la Propuesta del Presupuesto de Salud, y el *PowerPoint* de Salud. Dos puntos importantes en el Presupuesto de Salud, si bien se ajusta porque tiene que ser tanto ingreso como gasto, sí se quiso,...

Srta. Marcela Silva: ¿El CD viene en blanco?

Sr. Director de Secpla: No, igual que el otro, no venía en blanco.

Sr. Presidente: Ya, a ver ¿me permite? Dado vuelta el CD, viene quemado, ya. Ahora si hay algún archivo que puede tener algún daño porque en el proceso de grabación del CD puede ocurrir; yo creo que sería bueno que lo revisáramos y lo pidiéramos mediante correo electrónico, a mí me ocurrió ¿Qué fue el PLADECO? (Plan de Desarrollo Comunal), el archivo anterior. Bueno, yo lo pedí por correo electrónico y me llegó, así que...

Sr. Director de Secpla: Gracias presidente. Lo importante del tema de Salud, si bien Ingreso y Gastos, se tiene que ajustar por ley, sí quisimos dejar de manifiesto y es súper importante para que ustedes lo vean también, cuánto es el déficit declarado de Salud. Ahí en el *PowerPoint*, ustedes lo van a poder analizar, la idea no es entrar en detalle ahora, pero sí era bueno también para que ustedes si nunca se había mostrado o no estaban al tanto de cuándo era el déficit de Salud, sí lo queremos transparentar, para que por lo menos en esta administración se sepa, cuál es el déficit real de Salud. Y a eso también nosotros hicimos algunos pequeños ajustes que se están analizando, para que la Municipalidad pudiese tomar algunos gastos,



sobre todo en los consumos básicos, que eso rebaja el déficit de Salud, pero sigue habiendo un déficit. Ahora y efectivamente, que también termina siendo una deuda de arrastre. Entonces, eso es para que ustedes lo puedan analizar más tranquilamente, para no entrar ahora en detalles por el Área de Salud. Cuánto es el Presupuesto Municipal, en términos generales, se está planteando un presupuesto de ciento dieciocho mil millones de pesos; y el presupuesto del año pasado, era ciento dieciséis mil millones; quisimos ser muy austeros en cuanto a la proyección, ya lo ha manifestado el ex presidente, que un 3,8% nacional, termina siendo muy alto, así que nosotros estamos proyectando un aumento de casi un 1,7%; también principalmente porque queremos ver cómo termina el año, no sabemos si los ciento dieciséis mil, van a ser reales, no se va a ver proyectado sobre ciento dieciséis mil, hay una proyección de un 3%, que era lo razonable que había manifestado el ex presidente a nivel global, porque obviamente nosotros nos vemos reflejados a nivel..., sobre todo por el Fondo Común Municipal, queremos esperar también cómo termina el año, así que por eso quisimos proyectar 1,7%. Eso en términos generales, ya vendrán largas discusiones y conversaciones. Eso sería presidente.

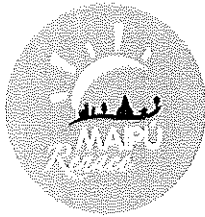
Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Queda a disposición de los concejales, el Presupuesto Municipal del año 2018, y el Presupuesto de Salud Municipal año 2018. Vienen ambos en las carpetas, más el CD con los Instrumentos de Gestión, que nombró el director de Secpla, perfecto.

## **IV Proposición de temas para las próximas sesiones**

Sr. Presidente: Pasamos al punto cuarto, Proposición de temas para próximas sesiones ¿Concejales?, ¿no? Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, quería proponer el tema, para la Administración también, por lo que habíamos conversado en algún momento en la COFI (Comisión de Finanzas), el tema de las cuentas bancarias, en relación al cumplimiento del contrato por parte de la entidad que tenemos hoy día licitada, en relación a algunos puntos que se habían señalado también en COFI, para poder hacer y evaluar, si efectivamente se está cumpliendo todo lo que señala vía contrato.

Sr. Presidente: Perfecto, queda constancia administrador, le doy la palabra.



Sr. Administrador Municipal: Sólo una pregunta concejal, para efectos, ¿la hace como proposición de punto de Tabla?, o como un recordatorio para tratarlo en la siguiente Comisión de Finanzas. Ya, porque lo estamos revisando y yo creo que el jueves próximo lo tenemos, de la otra semana, lo tendríamos listo sin problemas.

Sr. Presidente: ¿Concejales?, ¿no? Perfecto.

## IV Varios

Sr. Presidente: Partimos entonces con el punto quinto, Varios. Concejala Garrido, Ariel, quién tiene Varios. Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias. Quisiera hacer entrega de oficios del N°81 al N°86, que tratan de diferentes temas. Solicitud de información a Administración y Finanzas. También una solicitud de información a Salud. Solicitud de información a Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental); esto es para solicitar a través de la Junta de Vecinos del Sol de Abril, basureros individuales para los residentes, ya que denuncian que tienen problemas sanitarios por no tener dónde disponer la basura antes de que pase el camión. También quisiéramos solicitar una inspección, donde están los detalles en la carta enviada. También quisiéramos solicitar por su intermedio a Daoga, a petición de la Junta de Vecinos de la Ciudad Satélite de Maipú, en la factibilidad de instalar dispensadores de bolsas para desechos de perros en el Parque Central de Ciudad Satélite. También quisiéramos solicitar a Codeduc, a petición también de la Junta de Vecinos de la Ciudad Satélite, el permiso para poder realizar un mural al exterior del Colegio Alcázar; por favor, contactarse con Claudio Gonzáles Negrete, quien también queda individualizado su teléfono y su contacto. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Herman Silva, tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Aprovechando de que tenemos un poquito de tiempo, yo muy corto, y voy a hacer referencia a un problema que ha tenido mi colega Saavedra, digamos que está sentadito acá. Y guarda relación, esto le puede pasar a cualquiera de los que estamos aquí sentados, y se refiere a la secretaria de él. Para él, es medio engoroso que haga mención a esto, porque es su secretaria, pero yo lo puedo hacer. A mí me ha tocado ver en todo lo que llevo en el municipio, una enfermedad que ataca y a veces se descuida, y a uno lo lleva a la tumba; le ataca las plaquetas al ser humano, y es la púrpura. Muy poco ataca al hombre, por lo general a las mujeres, y muy pocas son las que se salvan. Y la secretaria es la señora Consuelo, hospitalizada bastante tiempo, ataque de la noche a la mañana le ataca las plaquetas y con las plaquetas afectadas, los dadores de sangre tienen



que ser alrededor de cuarenta, porque hay que cambiársela, y está a un paso eso de la leucemia, viene al ladito; si se descuida, lo toma la leucemia y lo mata. Y está dentro de las enfermedades sumamente caras, eso es lo peor de todas las cosas, al que le dé, no tiene que ver que sea joven o tenga años me entiende, ataca igual y se ven muy poco, pero queda encallado la persona que le da, en las clínicas donde está, porque para poderla detectar, son como tres meses. Los médicos le comienzan a dar otros remedios, hasta que al final le hacen todos los exámenes y aparece la famosa púrpura. Gracias a Dios, a ella la dieron de alta y ahora tiene que recuperarse en la casa. Eso nos puede pasar una enfermedad a cualquiera de las secretarías que tenemos el resto. Así que solidarios con mi colega acá, y nadie estamos libre de eso, y Dios quiera que se recupere lo más pronto que sea posible. Eso.

Sr. Presidente: Bonitas palabras. Bueno, yo creo que ahí está la solidaridad de todos los concejales, la verdad es que asistimos también. Claro, nuestros asistentes, todo el grupo de Concejalía, el grupo humano en realidad, organizó un pequeño apoyo a la secretaria de Horacio. La solidaridad no tiene colores políticos. Ya, por orden me tocaría a mí la palabra. Señor administrador, por medio de la presente, vengo a presentar el Oficio N°179 al Oficio N°182, por las materias que ahí versan, para que sean analizadas por cada una. Concejales, Varios, ¿no? Marcela.

Srta. Marcela Silva: Sí, presidente. Sólo plantear un tema, que tiene que ver con un Taller de Modelaje, que nosotros hicimos mención hace unos concejos atrás. Este taller sigue funcionando; sin embargo, sigue funcionando en el papel al parecer, porque la semana pasada con lluvia, madres, hijas, esperaron en la sede social afuera, estaba cerrada y no pudieron desarrollar este taller. La semana pasada nosotros, en lo personal yo apoyé el Programa Fuerza de Mujer, considerando que nunca está demás invertir recursos en el tema de género, y que esto venía a complementar lo que ya estaba. Sin embargo, desmotiva y genera cierto descontento, el apoyar ciertas cosas si están dejando de hacer otras que son importantes para los vecinos. El sábado pasado, habían alrededor de quince mamás con sus respectivas hijas, mojándose afuera de la sede, porque llovió muy fuerte, y nos hicieron llegar, en lo personal me hicieron llegar un video donde emplazaban a la alcaldesa, por este taller que no se está realizando ya hace tres semanas, y que la verdad están bastante preocupados estos vecinos. Así que solicitar a la Administración, puedan tomar las medidas, ya que en ningún caso se ha cerrado y terminado el taller, por lo menos eso, no lo han informado a las vecinas. Por tanto, ellas van todos los sábados a clases, y esperan que de parte del municipio les den alguna explicación. Eso presidente.

Sr. Presidente: Concejales Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, señor presidente. Buenos días al concejo, buenos días a los vecinos también. Quiero hacer llegar a cada uno de ustedes, un pequeño librito,





que es el convenio sobre los "Derechos de las Personas con Discapacidad", del INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos), si se alcanza para todos, para allá, ahí va. Ese es un Convenio Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificado por Chile el 2008. Ello implica para el Estado, la obligación de promover, respetar y proteger, además de garantizar los derechos consagrados en este instrumento. En vista, en visita realizada al INDH, y en entrevista con la jefa de Unidad y Colaboración y Atención a la Ciudadanía, señora Paulina Maturana, y con don Miguel Ángel González de la misma Unidad; me señalaron que desde el mes de abril de este año, se estuvo gestionando un Convenio de Colaboración con la Oficina de Discapacidad de nuestro municipio. La información, por algunas razones, no fue ratificada desde acá del municipio con el INDH; por lo tanto este convenio, está aún en veremos, fue lo que me señalaron. Por lo tanto, yo hago un llamado hoy a la Administración Municipal, a revisar ese convenio o ese posible convenio con el INDH y ver la posibilidad de activarlo, sobre todo en beneficio de los vecinos y las personas, cierto, con discapacidad de nuestra comuna. En base también a lo señalado, hicimos un muy simple y sencillo diagnóstico de observación y consulta en algunas oficinas del municipio a funcionarios. Consultamos por ejemplo y observamos, si había personal municipal capacitado para atención de público sordomudo. Consultamos si había acceso para minusválidos en sillas de ruedas, y observamos también las dependencias, si existían o no sillas de ruedas en caso de apoyo a personas con discapacidad o enfermos, y también si estaban los estacionamientos disponibles para personas con discapacidad. Además consultamos en SMAPA, puntualmente, si había algún texto de lectura braille para el posible convenio o firma de convenio de parte de alguna persona con discapacidad. Los resultados, bueno, en acceso, Alcaldía tiene acceso habilitado; Social, también pudimos observar; Dideco también, CAF, SMAPA, OMIL, CEDEP, Teatro; Estratificación, no aparece con un acceso habilitado. Funcionarios capacitados, no hay nadie en este minuto, sobre todo en las oficinas que consultamos, no hay ningún funcionario capacitado para poder atender a una persona con una discapacidad de este tipo. Los estacionamientos de Alcaldía, cuenta con un estacionamiento, y bueno, casi todas las dependencias cuentan con estacionamiento para personas con discapacidad. Sillas de ruedas, pudimos comprobar que en Alcaldía, no hay; en Social, sí hay una silla de ruedas; en Dideco, también; CAF, SMAPA, OMIL, Teatro, Estratificación, no cuentan con silla de ruedas para apoyo de personas con este problema. Dentro de lo consultado, se pudo constatar que existe necesidad de capacitar a los funcionarios en Lenguas de Señas, para dar una mejor atención a los vecinos, además de contratos o convenios en el caso de SMAPA, con el sistema de Lectura Braille. Nos explicaron los funcionarios ahí, que en general la gente llega o acompañada o tiene que firmar de buena fe el documento, según lo que el funcionario le indica. Los estacionamientos para personas con discapacidad, existen en la Municipalidad, son para el uso fundamentalmente de funcionarios municipales, no así para vecinos que ingresan a hacer trámites, es lo que pudimos observar. Hago esto y entrega de este texto, porque nos parece importante incorporar el tema de lleno, ojalá llamar



y convocar a que esta Municipalidad, se transforme en una municipalidad inclusiva y que avale justamente este convenio, y por sobre todo, ojalá poder reactivar este convenio de colaboración que existe ya, o por lo menos la intención que ya se comenzó a gestar desde más menos el mes de marzo-abril, con la Municipalidad, hago un llamado a ello. Lo siguiente, señor presidente. Bueno, haciendo mención a lo mismo, se nos viene ahora en diciembre, esto de la Ley del 1%, la Ley del 1% de Inclusión Laboral. La nueva Ley de Inclusión Laboral, exige la reserva del 1% de empleos, para personas con situación de discapacidad en empresas públicas y privadas, con cien o más trabajadores y trabajadoras. Entrará en vigencia a más tardar en diciembre de este año. Hago mención a aquello, porque efectivamente es un llamado también a nuestra Municipalidad, a nuestra Administración y a quienes estamos en estos cargos, cierto, públicos en el municipio, para que lo consideremos y empecemos a trabajar en torno a ello. Eso en cuanto y siguiendo la misma línea de la Discapacidad, aprovechando que hay uno de nuestros amigos allá que alzó la voz. También quiero hacer mención al mensaje que nos envía el Sindicato de Trabajadores Independientes de Discapacitados, Nuevo Amanecer, se dirige a ustedes para solicitarles, se sirva poder ayudar a los afiliados de esta organización, atendiendo a su situación dado que es paupérrima y calamitosa, cito textual el texto. Actualmente, después del 20 de septiembre, fecha en que vencían los permisos, por deferencia la señora alcaldesa nos otorgara, no se ha podido trabajar porque el personal de Carabineros, nos señala que sólo pueden trabajar en los permisos que el abogado de la Municipalidad, con el administrador municipal, renovó; y ellos tienen un listado de todos los autorizados, por lo que solicito continuar ejerciendo el comercio entre las calles Cinco de Abril, Pajaritos y Monumento. Teniendo en cuenta que las dos alternativas que nos ofrecen para la Plaza Boulevard, no es suficiente para resolver la situación de las siete personas que están en situación de vulnerabilidad, ya que son padres y madres de familias con hijos menores, que tienen que educar y alimentar, por lo que solicito a ustedes, señora alcaldesa y señores concejales, ayudarnos en esta materia. Se despide atentamente, Juan Córdova, del Sindicato de Trabajadores Independientes de Discapacidad. Y en la misma línea, quiero hacer también mención a un correo y solicitud que me enviaron, que me llegó de parte de don Luis Santibáñez Parra, en apoyo de Gestión Administrativa. Él está junto a muchos vecinos más, tratando de conformar el Consejo Comunal de la Discapacidad, apoyados en la ley. El Consejo Comunal de la Discapacidad, es un organismo comunitario funcional, no excluyente; cuyo objetivo es promover y coordinar acciones tendientes a apoyar el proceso de inclusión social y laboral de las personas en situación de discapacidad. El Consejo Comunal de la Discapacidad, es una mesa de encuentro de diversos representantes de la comunidad, que adhieren al compromiso de aportar un poco de tiempo, esfuerzo, ideas y acciones, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad. Como organización comunitaria funcional, nos regimos por la Ley N°19.418, y Ley N°24.500. Nuestra base y fundamento es la Ley N°20.422, de Inclusión Social. Por esto y por muchas cosas más, es que Maipú debe tener el Consejo Comunal de Discapacidad. Por eso



necesitamos urgente, que la Municipalidad de Maipú, nos designe un Ministro de Fe, para constituirnos legalmente. Hace ya algún tiempo, estamos solicitando esto a la Municipalidad; sin embargo, aún no se ha resuelto el tema, no somos por lo tanto, un organismo consultivo. Agradecemos el apoyo a esta iniciativa, por su intermedio, al Consejo Comunal de Maipú. Saludos fraternos, Luis Santibáñez Parra, Apoyo y Gestión Administrativa, Consejo Comunal de la Discapacidad. Y por último señor presidente, bueno, después presento los dos oficios. El pasado viernes 22 de septiembre, asistí al Certamen de Evaluación del Primer Semestre de los distintos cursos del área de Música de la Escuela Superior de las Artes, ESAM. La encargada del área, señora Alexandra Angulo y el director de la Escuela, señor Fernando Gómez, fueron informados de mi presencia como concejal en la actividad, y no tuvieron la deferencia de saludar protocolarmente a la única autoridad comunal presente. Considero esta situación como una falta de respeto. Realizo este llamado para solicitar, se tenga en consideración el respeto a las normas protocolares mínimas que se deben tener, con todas las autoridades de este municipio. Y por último, hago entrega de dos oficios, en relación a la materia de Planificación del Primer Semestre y Segundo Semestre de la Escuela ESAM, año 2017; horarios, días y clases, de las tres áreas, Música, Teatro y Danza; profesores, a cargo de las clases. Y el segundo oficio, el Organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con anexo de nombres de los encargados de las diferentes áreas, departamentos y oficinas. Muchas gracias presidente, eso sería.

Sr. Presidente: Perfecto. Concejales, ¿alguien que haya quedado con algo en el tintero? Concejal, ¿sí? Ya, a ver. Tenemos administrador y después...

Sr. Administrador Municipal: Presidente, sí, sólo respecto de algunas cosas que señaló concejal. Y efectivamente está la posibilidad del convenio, pero siendo ésta una Convención sobre Derechos Humanos, ratificada por Chile, se entiende parte integrante de nuestro ordenamiento jurídico; por lo tanto un convenio, vendría nada más que a sobreabundar. Es una norma vigente, por lo tanto obligatoria para el municipio, conforme a varias normas que no viene al caso citar. Pero es una norma efectiva, no requiere de un convenio para que sea obligatoria, ni se ponga en práctica en el municipio, eso por una parte. Respecto a lo que usted señaló del Lenguaje de Señas, justamente ahora estamos implementando el único programa de capacitación que se aprobó en lo que resta del año, que es Atención de Público, ya, para todos los funcionarios que están en directa o contacto, con los usuarios y vecinos de la comuna, dentro de cuyo programa también se encuentra precisamente el Lenguaje de Señas. Estamos viendo también la posibilidad de establecer también Lenguas Originarias en algunos casos, así que eso también queda salvado. En cuanto a los estacionamientos, no son para funcionarios, son para discapacitados con la señal que corresponda; si lo ocupa alguien que es funcionario y que tenga esa simbología, es una cuestión de hecho, no está solamente resguardado para funciones municipales. Lo último, respecto de la Ley de Inclusión, efectivamente estamos trabajando en un catastro, porque no existía



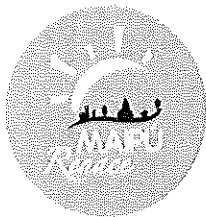
hasta el año pasado, la posibilidad de saber cuántos funcionarios estaban afectos a un grado de discapacidad, del porcentaje de ella, ni qué características o requerimientos especiales tenían. Se va a repartir en todo el municipio un formulario, para levantar ese catastro y justamente dar cumplimiento a esa ley. En cuanto a lo del Ministro de Fe, que usted señaló para una organización, yo acabo de consultar con el secretario, no tiene conocimiento de la solicitud. Existe un funcionario designado por el alcalde para ese efecto, así que si la solicitud usted la tiene, me la puede hacer llegar para diligenciarla, porque no tenemos registros de que haya ingresado al menos, ya. Y lo otro, se lo puede contestar el director de Dideco, Eugenio.

Sr. Presidente: A ver, director. Antes, solamente para el mismo tema, también especificar concejal, que es un tema que lo vamos a tener que tratar en la Comisión de Urbanismo y Desarrollo Urbano, que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, tuvo unas modificaciones últimamente, sobre materias de Accesibilidad Universal; básicamente, y crear las nuevas normas para la ciudad es accesible. La nueva normativa y sin entrar en mayor detalle, puesto que es bastante larga la exposición, genera obligaciones administrativas, tanto para diferentes ministerios y servicios públicos, entre ellos tenemos los municipios. Y, si me permiten un momento, para que vean que estamos haciendo las tareas. En el caso de los municipios, tenemos diferentes obligaciones, que van a ser... Bueno, tenemos que levantar catastro, y tenemos que modificar todo lo que son parques, plazas, servicios públicos, entre paréntesis; por tanto, el catastro que usted está pidiendo, para que usted vea, ... y como la labor de concejal también nos va a tocar fiscalizar que así se haga, no solamente se tiene que levantar en los servicios municipales propiamente tal, sino que vamos a tener que levantarlo de toda la comuna. Eso es una obligación nueva, una obligación legal, que está constituida en la norma. Entonces eso está, le doy la palabra al secretario de Planificación, que también iba a hablar sobre la misma materia, tengo entendido. Ya, perfecto, el director de Dideco primero.

Sr. Director de Dideco: Sí, gracias presidente y saludar a todos los presentes. Yo quiero lamentar que la mayoría de estos temas que planteó el concejal, son temas que la Oficina de la Discapacidad está viendo. O sea yo quiero reiterar el compromiso de la alcaldesa y del Dideco, y por supuesto de la Oficina de Discapacidad, en relación a que si se quieren realizar comisiones sociales, relacionadas con Discapacidad, nosotros estamos totalmente dispuestos a asistir. Hasta el día de hoy, no se ha realizado ninguna. Quizás nos podrían haber consultado estos temas antes, porque son temas todos que estamos viendo. El tema del Consejo de la Discapacidad, sin ir más lejos el día viernes nos juntamos con todas las organizaciones del Consejo de la Discapacidad, y no es efectivo que hasta el día de hoy, se esté solicitando el Ministro de Fe, recién se están estudiando los estatutos que de hecho los tengo yo en mi oficina. Entonces, yo solicitaría que si hay ciertas dudas sobre la manera en que se están desarrollando ciertos temas,



y se quieren tratar en profundidad y no simplemente a la pasada en el Concejo Municipal, nosotros perfectamente podemos asistir a las comisiones que ustedes nos soliciten, y en conjunto con las organizaciones también que están participando, y no tenemos ningún problema con informar a los concejales, sobre el rumbo que están tomando estas iniciativas dentro de la comuna. Yo quiero señalar que el trabajo que está desarrollando la Oficina de la Discapacidad, es un trabajo que se ha destacado a nivel regional, en relación a lo que se venía haciendo anteriormente. Sin ir más lejos, una de las primeras cosas que nosotros hicimos al llegar por encargo de la alcaldesa, fue hacer un levantamiento, precisamente de cuál era la situación con respecto a accesibilidad en las oficinas municipales, y aunque parezca sorprendente, la primera conclusión de ese estudio, fue que el lugar que estaba menos preparado para recibir discapacitados, era precisamente la Casa de la Discapacidad. Por lo anterior, la alcaldesa nos pidió que buscáramos una nueva Casa de la Discapacidad, y efectivamente ya desde septiembre tenemos una nueva Casa de la Discapacidad que se está habilitando, y que empezará a funcionar este mes. Entonces, nosotros estamos haciendo todo este trabajo, es un trabajo que quizás es silencioso, sobre todo si no se nos consulta, o si no se habla con todo lo que son los actores dentro de esta materia, pero sí me interesaría destacar que aquí se está haciendo un esfuerzo en este tema de la Discapacidad. Ustedes mismos concejales, votaron el aumento de lo que son las subvenciones a las organizaciones relacionadas con la Discapacidad, que fue un aumento nunca antes visto, en la cantidad de recursos que ahora van a llegar para el trabajo de estas organizaciones con la comunidad. Entonces, a mí me gustaría solicitar presidente, que pudiésemos realizar quizás una Comisión Social, en que pudiésemos dar conocimiento a los concejales de todo este trabajo que se está realizando, el estudio de la nueva ley, es por supuesto una de las prioridades que tiene la actual Administración, y de hecho ese trabajo ya se inició. Si quieren que los invitemos también, nosotros felices de hacerlo, pero sí me gustaría que si hay dudas en relación a ciertos temas, como que se está negando un Ministro de Fe o hay cosas que no están funcionando, que se consulten también en las instancias antes de darlas como hecho, porque no son así. El trabajo que se está realizando es un trabajo responsable, nos ha costado, nos ha costado encontrar el presupuesto, hemos tenido que por así decirlo, disminuir en bastante otros temas, por lograr priorizar estos temas, que no eran tan prioritarios antes, y yo creo que ese esfuerzo también hay que reconocérselo a la gente que está trabajando día a día en la Oficina de la Discapacidad. En relación al ESAM, yo efectivamente hice las consultas; ésta, no era una actividad protocolar, era simplemente una prueba para los alumnos. Entonces, efectivamente las autoridades cuando van a actividades protocolares, tenemos ciertas obligaciones, todos, cierto, de cumplir con ciertas formalidades. Pero si nosotros asistimos a una prueba privada de una escuela, nosotros nos debemos a la comunidad, no podemos estar esperando que nos rindan especies de saludos, por cuanto no era más que eso. No era más que una prueba interna de la escuela de los niños que están en la ESAM. Yo igual hablé con los encargados de la ESAM, y vamos a ver de qué manera se podría ver, pero la



idea es que en este tipo de actos tan particulares, no seamos quizás tan susceptibles, porque no era ni siquiera un acto público, era una prueba de los niños de Música de la ESAM. Eso presidente, y le doy la palabra a Secpla, si quiere aportar algo.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Director de Secpla: Gracias presidente. Bueno, sólo para que no quede la sensación sobre la no preocupación por la Discapacidad, la alcaldesa siempre estuvo muy preocupada por la Discapacidad de la comuna. Acá había un proyecto que estaba sin RS, estaba abandonado, que era la Reposición y Relocalización del Centro de la Discapacidad de Maipú. Como todos sabíamos, hay cinco inmuebles, tres arrendados, dos municipales, donde está la Oficina de la Discapacidad, el Centro de Rehabilitación Comunitaria, la Unión Comunal de Organizaciones Sociales y Discapacitados; y este proyecto, la alcaldesa solicitó que se impulsara, ustedes mismos también lo votaron después la mantención si se aprobaba, en un terreno que son mil metros cuadrados. Y bueno, la semana pasada la alcaldesa dio la buena noticia, el concejal Delgadillo no estaba porque tenía otras funciones, pero sí lo vuelvo a reiterar, en Sesión Plenaria N°18, miércoles 27 de septiembre del 2017, se aprueba la Reposición, Relocalización del Centro de la Discapacidad en la comuna de Maipú; un centro de mil metros cuadrados, por un monto de mil nueve millones de pesos. Entonces eso para dejarlo establecido y dejar súper en claro la preocupación de la alcaldesa, por todas las áreas de la discapacidad. Eso nomás presidente.

Sr. Pedro Delgadillo: Señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal, tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: Ya, lo primero hacer una aclaración. No sé si comprendí bien don Felipe, administrador. Yo no estoy haciendo un llamado a hacer un convenio con este texto, sobre los derechos de las personas con discapacidad. Hago un llamado a un convenio de colaboración entre el INDH y la Municipalidad, respecto de todos los servicios que el INDH tiene, en relación y en beneficio para una comuna, tanto formativos como de consulta, etcétera. No es en relación, no sé si lo comprendí bien, no es en relación a este convenio. Está claro que este convenio está asumido por ley de la República, pero no sé si lo comprendí bien o no. Pero yo hago un llamado más bien a un convenio que ya se había comenzado por parte de la Municipalidad en los meses de marzo a abril, pero es de colaboración directo con el Instituto INDH, en relación a esta diversidad de temas que aborda el Instituto y transversales, no sólo temas de derechos humanos en relación a lo que nosotros generalmente conocemos, eso como punto de aclaración. Lo segundo es, en ninguna parte del informe que yo leí, y las solicitudes que estoy haciendo de estos convenios de colaboración y por otro lado, este llamado a incorporar aspectos de



discapacidad, o la Discapacidad en la Municipalidad; en ningún momento señalé que la Municipalidad no está haciendo nada, yo no sé por qué tanta defensa, si efectivamente yo lo único que estoy tratando de hacer, es un llamado en relación a algo que observé, que miramos; en ningún minuto he dicho que la Discapacidad no se está atendiendo en la Municipalidad, en ningún minuto he dicho que la Oficina no está funcionando, nada de eso, al contrario. Hago un llamado justamente a esto, a mejorar estos servicios, asociarnos con entidades que realmente nos pueden ayudar en la mejor gestión, es sólo eso. Respecto de lo último, en relación del correo que entró, este correo llegó a mi oficina como solicitud por esta organización el día de ayer, lunes 2 de octubre, del Consejo Comunal de la Discapacidad, y estoy leyendo textual lo que ellos están exponiendo; cito a la persona, a Luis Santibáñez Parra, Apoyo y Gestión Administrativa. A lo mejor el día de hoy ya está solucionado esto, y fue demás leerlo, pero entró ayer este correo. Y por último, yo lamento sus palabras señor director, porque desde el momento en que abren las puertas, para todos los padres de los alumnos de la escuela, ingresa una autoridad comunal, lo mínimo es un saludo protocolar. No quise hacer mención del enojo de los padres de la escuela, respecto de que a los niños ni siquiera les hicieron una prueba de sonido, nada, absolutamente nada; los subieron a un escenario y fue realmente lamentable, muchas familias disgustadas, enojadas. Entonces, yo lamento sus palabras, porque en realidad usted también cumple una función de concejal, y que no comprenda de alguna manera esta función también que me corresponde, yo no ando por la vida que me rindan pleitesía, pero creo que todos como autoridad nos merecemos un mínimo de respeto. No hay actividades privadas para un fiscalizador como nosotros, donde vayamos podemos ingresar, sobre todo si son dependencias municipales, si para eso estamos. Ahora, fue una actividad pública, en las redes sociales estaba publicado el evento, y además abrieron las puertas para todas las familias de los niños; y en ese contexto, en el que yo fui. Insisto, yo no estoy aquí para que me rindan pleitesía, pero creo que es un mínimo de respeto, y creo que todos lo merecemos, básicamente eso.

Sr. Presidente: Ya. Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, sólo aclarar en el entendido que el director hizo alusión a las comisiones de Social, quiero señalar que con fecha lunes 26 de diciembre del 2016, quien habla citó a Comisión Social. Dentro de las materias a tratar, estaba la presentación del director de Dideco, y quien también tenía que exponer los lineamientos de la Dideco y específicamente de cada oficina que él dirigía. En esa oportunidad no se vio este tema, porque estaba recién llegado, recién asumiendo y se estaba reordenando las estructuras de las oficinas; por tanto, quedó pendiente a cuando él tuviera lista como todo el conocimiento de la Dideco, situación que hasta la fecha no se ha visto, porque no sé si el director no lo tiene todavía visto o qué, pero esta presidenta de comisión lo planteó en Temas a tratar, y no se ha llevado a cabo.



Sr. Presidente: Director, tiene la palabra.

Sr. Director de Dideco: Gracias presidente. Sólo señalar que la reorganización de lo que es la Dideco, incluso pasó por Concejo Municipal, y dice relación con el nuevo organigrama y las nuevas atribuciones y facultades de cada una de las oficinas. Reitero mi disposición absoluta de asistir a la Comisión de Social, cuando se estime pertinente.

Sr. Presidente: Perfecto. Concejal Horacio Saavedra, tiene la palabra.

Sr. Horacio Saavedra: Buenos días a todos. Gracias a nuestro querido concejal Herman, por la preocupación de mi querida secretaria, que lo está pasando muy mal. Yo no quería hablar de esto, pero ya que lo hizo él, gracias por la preocupación. Estuvo un mes entre la UTI y la UCI, y nosotros sabemos los costos que tiene eso. Entonces todo tipo de ayuda de lo que ya se ha hecho a través de los concejales o a través del personal que trabaja con ellos, se agradece, y lo más probable, es que sigamos molestándolos, y como dijo un querido amigo mío que ya no está, gracias totales.

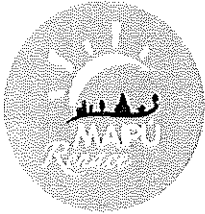
Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente. Sí, es una inquietud acerca de Seguridad Ciudadana, que tiene que ver con cómo el municipio ayuda en la mantención de las alarmas que ya están instaladas previamente. Muchas de ellas presentan fallas, tanto en los pulsadores como en las centrales, y al parecer las empresas no están respondiendo de buena forma, o no tenemos un trato vigente con ellas. Entonces esa es mi inquietud, porque es algo que ha pasado en más de una villa, y lo planteo acá también para ver la posibilidad de que esa respuesta se pueda enmarcar dentro de la presentación que está pendiente de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. Sabemos que la coordinadora Lorena Arce, sufrió un accidente en la realización de las Fiestas Patrias, pero a su regreso sería bueno que le diéramos curso a esa exposición que está pendiente. Esa era la inquietud presidente.

Sr. Presidente: Es un muy buen punto, porque dependiendo, deben haber como cuatro contratos diferentes de Alarmas Comunitarias, dependiendo de la antigüedad de cada uno de los proyectos; por tanto, cada uno debe tener un post venta diferente. Así que sería bueno que se hiciera un análisis de cada uno de los contratos, eso es ya un análisis más en profundidad, ya, eso. Entendiendo que no hay más solicitudes...

Sr. Director de Secpla: Un Varios, muy cortito. Dado que el día jueves es el partido de Chile y normalmente ahí se hace Comisión de Finanzas, para poder ver, para qué día lo conversemos ahí, para qué día puede quedar.





Sr. Presidente: Me uno a la solicitud del director de Secpla.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, sólo manifestar la inquietud que tenía también el concejal Delgadillo, en relación a las formas y fondo. Yo creo que también efectivamente hay que revisar la forma protocolar, porque no en todas las actividades como bien lo decía uno, uno no necesita que lo anden nombrando o saliendo en la televisión a cada rato. Pero yo creo que hay forma y fondo con relación a la autoridad, porque sólo voy a poner un ejemplo y que lo conversábamos con Horacio informalmente, porque ni siquiera inclusive los estacionamientos, están a disposición de los concejales en los días del concejo. Hoy día vemos funcionarios particularmente de Secretaría Municipal, de Alcaldía; los cuales ni siquiera respetan el espacio de los concejales que son autoridades, menos podríamos también pensar que se respeta el estacionamiento que tienen los discapacitados que también está colindante a los estacionamientos de concejales. Yo creo que hay que entender que podemos mantener diferencias, podemos tener distintas formas de trabajo, pero yo creo que efectivamente tiene que haber un protocolo de mención, porque a mí también me ha hecho efectivo, que hemos concurrido a las actividades del adulto mayor, tres concejales y nadie supo que estuvimos, excepto, los que efectivamente nosotros trabajamos, saludamos a todos los adultos mayores y además, se lo reconocimos a la presidenta que había hecho una muy buena función o muy buena actividad. Yo creo eso, unirme a las palabras de Pedro, que efectivamente hay formas protocolares también, no es para el aplauso, es para que la gente también sepa que uno está pendiente y está trabajando, está permanentemente haciendo cosas. Y con respecto al tema de la Seguridad Ciudadana, yo también comparto lo que ha señalado el concejal Ariel Ramos, en relación al tema de la Seguridad. Efectivamente aquí es un tema de garantía, yo lo señalaba en el día de ayer, el tema de las Cámaras de Tele Vigilancia que hoy día se están instalando por parte de algunas juntas de vecinos, como proyecto 6%, son bastante potentes, pero hay un compromiso por parte del municipio y Carabineros; Carabineros, es poder instalar las cámaras de seguridad o de tele protección en su Unidad, y también este tipo de postulación de proyectos, va firmado por la autoridad comunal con el compromiso de la mantención de las cámaras post venta, o al año de garantía que son este tipo de proyectos. Así que yo creo que hay una tarea de reordenamiento de ver cómo lo podemos hacer mejor, y sólo el hecho de pedir también al administrador, poder también ordenar el tema de los estacionamientos, que algunos concejales sí hacemos funciones los días de tarde, mañana; algunos que podemos hacer algún tipo de actividad.

Sr. Presidente: La concejala Karen Garrido que me había pedido la palabra. En la misma línea, Karen...

Sr. Erto Pantoja: Sí, sólo para sumarme a la inquietud que me han planteado en realidad antes los vigilantes, del terreno que nos corresponde a donde nosotros nos



estacionamos, que para ellos es un caos poder manejar y que respeten el estacionamiento de los concejales. O sea a ellos se les viene dura y es un atado. Sí, gracias.

Sr. Presidente: Sí. Karen.

Srta. Karen Garrido: Con respecto a lo que planteaba el concejal Donoso. Bueno, el viernes de la semana pasada, estuve ahí en la inauguración de las cámaras de Tele Vigilancia, que pusieron en la Villa El Molino. Ellos plantearon una necesidad, acerca del tema de internet, porque como viene con una capacidad para cierto tiempo, entonces ellos planteaban la necesidad de cómo continuar con el tema de las cámaras de Tele Vigilancia, a ver si podíamos administrativamente ver algún apoyo a las juntas de vecinos que instalen estas cámaras, porque como ya se están instalando en ciertos sectores, lo más probable es que se sigan instalando, porque van a seguir postulando a las juntas de vecinos, porque ven que las cámaras son un buen mecanismo de seguridad pública. Entonces, a ellos les preocupaba el tema del internet y el tema de la mantención de las cámaras, porque después de cierto mes, de cierto tiempo, no van a poder y la resolución es muy buena. Pude palparlo en terreno, así que desde esa perspectiva, a ver si podemos revisar algo, para poder ayudar a estos vecinos. Eso.

Sr. Presidente: Perfecto. Dado lo anterior, se cierra la sesión de concejo. Muchas gracias.

Hora de término de la sesión: 10:36 horas.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal



**ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER**  
Presidente Concejo Municipal



JGOE/ppg.